

Por europeos con voz y voto

En el año de la Ciudadanía Europea, 13,6 millones de europeos tienen sus derechos políticos restringidos al residir en otro país de la Unión

Por David Del Valle*

2013 es el año de los ciudadanos europeos. Se cumplen 20 años de la creación de la Ciudadanía Europea por el Tratado de Maastricht que dio carta de naturaleza a los derechos de los europeos. Un importante avance en la integración europea que permitió a los ciudadanos europeos residentes en otro país de la Unión votar en las elecciones municipales y europeas. Un hito en aquella época pero que, a día de hoy, no ha conseguido forjar una verdadera identidad europea. Nada se ha avanzado desde entonces y ni la voz ni, mucho menos, el voto de los ciudadanos europeos tienen peso en las decisiones de las instituciones europeas, así como tampoco en los 28 Estados miembros de la Unión Europea.

El actual debate sobre el futuro de Europa debe abrirse a los ciudadanos e impulsar su participación pública si no queremos que el concepto de Ciudadanía Europea se quede en una mera etiqueta formal, sin ningún contenido.

A siete meses de las elecciones al Parlamento Europeo, es el momento de promover una Europa en la que los ciudadanos europeos, con independencia de donde residan, se sientan bien representados a todos los niveles (local, regional, nacional, supranacional) y protagonistas de un espacio común real sin fronteras y con plena libertad de movimiento.

Eso pasa por otorgar a los ciudadanos europeos el derecho al voto en todas las elecciones -municipales, autonómicas o

regionales, nacionales y europeas- en el país de la Unión que residan. Este derecho entronca con el principio de la libre circulación en Europa y estimularía la movilidad intra europea. Esta medida afectaría a unos 13,6 millones de europeos que residen en otro país de la Unión y representaría un paso decisivo en la integración europea.

Así, por ejemplo, un español residente en Francia podría votar, sin perder su nacionalidad, en las elecciones presidenciales francesas. O aquel español que viva en Berlín podría haber votado en las elecciones al parlamento el pasado 22 de septiembre. Esto tendría si cabe más sentido justo en un momento en que cada vez más españoles –un 45 por ciento más en el último año- emigran a Alemania en busca de oportunidades de trabajo. En Europa, viven casi 657.000 españoles, la mayor parte en Francia (206.589) y Alemania (116.056), según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De la misma forma, por el principio de reciprocidad que ya aplican entre ellos Reino Unido e Irlanda, un alemán o cualquier otro ciudadano europeo no español residente en nuestro país podrían también ejercer su derecho al voto en nuestras elecciones autonómicas y nacionales. Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en España residen casi 5,5 millones de extranjeros, de los cuales casi 2,7 millones son ciudadanos de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, lo que representa el 5,70 por ciento de la población total. Por nacionalidades, los más numerosos son los rumanos, seguidos de los británicos, italianos, búlgaros, portugueses, alemanes y franceses, entre otros.

Así como aquel ciudadano europeo que reside en otro país de la Unión debe respetar las normas y cumplir con las

obligaciones del país de acogida como cualquier otro nacional ¿por qué no va a tener el mismo derecho que el propio nacional a poder elegir con su voto a los representantes nacionales o regionales (autonómicos en nuestro caso) del país de destino? Es un contrasentido que participen, al mismo nivel que los nacionales, en la vida social, cultural, económica y paguen sus impuestos como los demás en el país que les acoge y no puedan participar de la misma forma en la vida política.

Para más inri, en algunos países como Reino Unido sus ciudadanos nacionales pueden llegar al perder su derecho al voto incluso en su propio país en el caso de que lleven 15 años viviendo en otro país. La consecuencia: ser ciudadano de segunda sin ningún derecho político ni en su país de origen ni en el de destino. ¿Es ésta la Europa que queremos con ciudadanos de primera y de segunda?

La Comisión Europea, en palabras de su vice presidenta, Viviane Reading, lo ha reconocido: “Los ciudadanos europeos residentes en otros países que no pueden ejercer su derecho al voto no participan de la vida democrática de la Unión”. ¿Es posible una plena integración europea sin la participación activa de los ciudadanos, sin una verdadera identidad europea?

Para revertir esta situación, la Asociación de Europeos sin Fronteras ha impulsado la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) *Let me Vote* con el objetivo de desarrollar la dimensión política del proyecto europeo al reforzar el sentimiento ciudadano de participar en una comunidad de destino. Para reducir el déficit democrático europeo, reclama para los ciudadanos de la Unión Europea residentes en otro Estado Miembro el derecho a votar en

todas las elecciones políticas en su país de residencia en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado.

Esta iniciativa necesita un millón de firmas de al menos una cuarta parte de los Estados miembros, es decir de siete países distintos, para que la Comisión Europea la estudie y, en su caso, la lleve al Parlamento Europeo. Dentro de cada Estado se deberán recoger tantas firmas como los escaños que tiene ese Estado dentro del Parlamento Europeo, multiplicado por 750. En el caso de España, con 54 eurodiputados, serían 40.500 firmas que la plataforma está recogiendo en su página <http://www.letmevote.eu/es/>

Este es un proceso largo en el que confluyen distintas sensibilidades políticas y donde se pone a prueba la fuerza del Parlamento Europeo. El artículo 25 del Tratado (TFEU) establece que cualquier iniciativa de este tipo debe ser aprobada de forma unánime por el Consejo y respaldada por los Estados Miembros en los Parlamentos nacionales. Para agilizar todo el proceso, y en paralelo a la recogida de firmas, es necesario recabar el apoyo de los grupos parlamentarios nacionales de cada uno de los países para realizar las reformas constitucionales precisas que hagan posible esta iniciativa.

En otros países europeos se han mostrado sensibles a adoptar la propuesta. En Francia, por ejemplo, el diputado Jean-Christophe Lagarde, Secretario General del partido de centro-derecha UDI, ha presentado una proposición de ley constitucional para reclamar el derecho de voto de los residentes europeos en ese país en todas las elecciones incluidas las presidenciales. Incluso, ha ido un poco más lejos al defender el derecho de elegibilidad de los ciudadanos europeos no franceses, es decir, que puedan presentarse a las elecciones, salvo en el caso del presidente

de la República. En otros países, como en Italia, Bélgica o Reino Unido ya se están dando los pasos en la misma dirección.

España no debería quedarse al margen de esta ola de ciudadanía europea, sobre todo porque fue uno de los países que más impulso dio al Reglamento sobre la Iniciativa Europea que introdujo el Tratado de Lisboa en 2010. El entonces Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido, jugó un papel trascendental hasta el punto que el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, llegó a calificarle de *Mister Iniciativa Europea*.

España daría un golpe de timón en la Unión al llevar esta medida al Congreso de los Diputados y estudiar la reforma de la Constitución para hacerla posible. Dar la espalda a esta iniciativa sería desoír la llamada de los ciudadanos en especial cuando este país ha sido testigo de movimientos populares, como el Movimiento 15-M, reclamando una democracia más participativa. En definitiva, se trata de acercar Europa a los ciudadanos y

Los ciudadanos están alzando la voz y, ahora más que nunca, es necesario escuchar sus demandas. Están pidiendo una Europa donde el ciudadano pueda decidir, tenga voz y voto; una Europa construida desde abajo, pegada a la realidad y lejos del modelo actualmente imperante en el que los Estados, las Instituciones o, peor aún, los mercados o las agencias de calificación marcan el paso.

David Del Valle es el Representante en España de la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE), Let me Vote, y el Delegado en España de Euronews, la televisión internacional de noticias.